

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7730 *Resolución de 15 de mayo de 2019, del Ayuntamiento de Nueva Carteya (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 168, de 31 de agosto de 2018, y rectificación publicada en el número 208, de 30 de octubre de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

– Una plaza de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, Subescala: Auxiliar, clasificación C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición restringido por funcionarización del personal laboral del Ayuntamiento.

– Una plaza de Dinamizador Juvenil, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala: Servicios Especiales, clasificación C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición restringido por funcionarización del personal laboral del Ayuntamiento.

– Una plaza de Auxiliar Técnico de Obras, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala: Servicios Especiales, clasificación C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición restringido por funcionarización del personal laboral del Ayuntamiento.

– Una plaza de Dinamizador Guadalinfo, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala: Servicios Especiales, clasificación C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición restringido por funcionarización del personal laboral del Ayuntamiento.

Asimismo las bases de la convocatoria que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 29, de 12 de febrero de 2019, con corrección de errores publicada en el número 85, de 7 de mayo.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Nueva Carteya, 15 de mayo de 2019.–El Alcalde, Vicente Tapia Expósito.